Sepan quantos esta carta vieren como nos el conjunto
[illegible] Sanchez [illegible] oficiales e un bien buenos del muy
noble e leal cabildo de Murcia estando ayuntados a Cabildo
en la sala de la casa de la [illegible] del dicho cabildo segun que es acos-
tumbrado al muy honrrado e [illegible] señor el bachiller [illegible]
[illegible] e lugar [illegible] del dicho cabildo [illegible] noble [illegible]
[illegible] del dicho cabildo e de la noble cabildo de la
e [illegible] la reyna doña Juana [illegible]

Secano

todos como concejo e abor de conjunto [illegible] de la [illegible]
[illegible] e [illegible] e [illegible] e no [illegible]
que es de [illegible] a vos [illegible] de la
dicho cabildo que oys [illegible] de [illegible] que es el
[illegible] del uso [illegible] del dicho cabildo que afrenta de la
una parte con la [illegible] e con la [illegible]
[illegible] heredes [illegible]

Jover

que [illegible] de la [illegible] de [illegible]
[illegible] dicho [illegible] vos damos [illegible]
[illegible] de la dicha [illegible] vos [illegible]
dicho heredes e los [illegible] que [illegible] vos e los vos
[illegible] de [illegible]
[illegible] e [illegible] en la dicha heredad
todas las cosas que fueren [illegible] e la tener e poseer e
[illegible] e vender e donar e [illegible] e [illegible]
[illegible] con los mejoramientos [illegible] que ella
[illegible] como de cosa vuestra [illegible] y vos damos
[illegible] mas bozes e [illegible] e
[illegible] que ello nos [illegible]
[illegible] e vos [illegible]
[illegible] e que nos [illegible] vos [illegible]
[illegible] e herederos [illegible]
[illegible] e [illegible] e mejoramientos
de lo que ella mejor [illegible] e [illegible] e [illegible] de la dicha